VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MQ-SAM-012-2026.

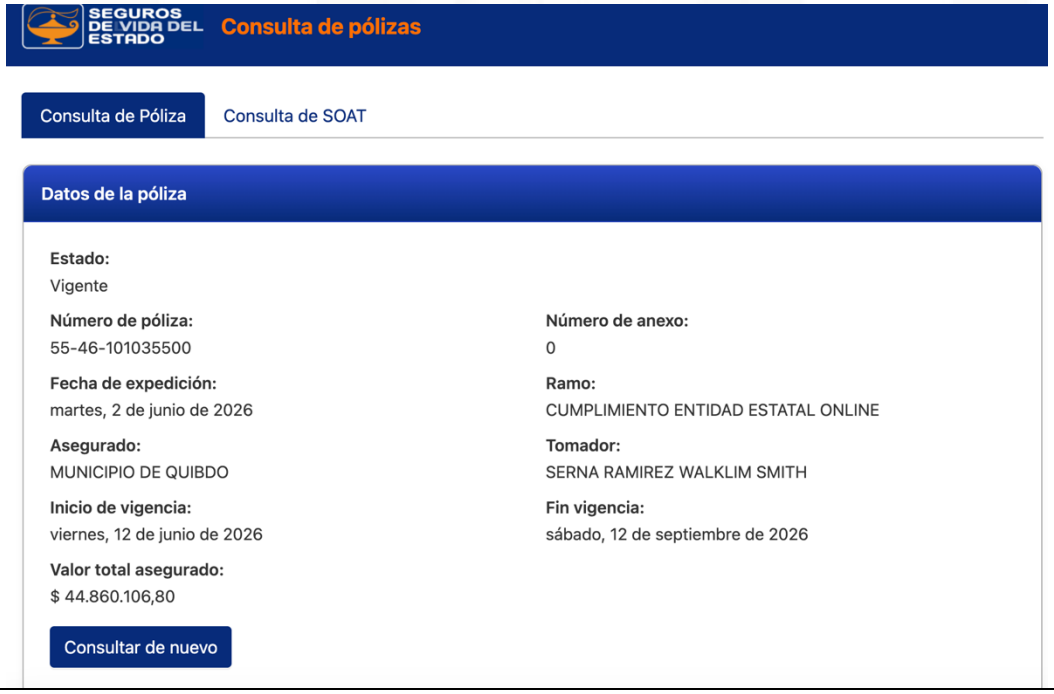
OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD, NODOS DE CONCENTRACIÓN, PUNTOS DE CONTROL Y MONITOREO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ".

Fecha de cierre: El día 12 de junio de 2026 a las 10:00 a.m. se realizó el cierre del proceso de selección en la Plataforma Transaccional SECOP II, en el cual se presentó de una (1) oferta de la siguiente manera:

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO
1	**WALKLIM SMITH SERNA MARTINEZ (PACIFIC SYSTEM RYC)**	1073244502-1	N/A	1.073.244.502	Calle 33 No. 45 Barrio Santo Domingo Quibdó - Choco

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

NUMERO DE PÓLIZA	**55-46-101035500**
FECHA DE EXPEDICIÓN	02 de junio de 2026
VIGENCIA	12 de junio de 2026 hasta el 12 de septiembre de 2026
SUMA ASEGURADA	$ 44,860,106.80 (10%)
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
ESTADO:	VIGENTE



REQUISITO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	CONDICIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
4.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Formato 1): *"(…) Para acreditar el presente criterio habilitante el proponente deberá diligenciar el **Formato 1 Carta de Presentación de la Oferta** adjunto al pliego de condiciones, en el cual se indica la información que cada proponente debe manifestar en la misma y cumplir en caso de ser favorecido.* ***NOTA 1:** Se solicita aportar copia del documento de identificación quien suscribe la Carta de Presentación de la propuesta.* ***NOTA 2:** La carta de presentación de la propuesta debe estar debidamente firmada por el proponente cuando se trate de una persona natural o por el representante legal cuando se trate de una persona jurídica, consorcio o unión temporal. (…)"*	**APORTA,** Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita y firmada por el señor **WALKLIM SMITH SERNA MARTINEZ,** identificado de cédula de ciudadanía No. 1.073.244.502 de Mosquera. Aporta el documento de identidad de quien suscribió la Carta de Presentación de la Oferta.	**CUMPLE**
4.1.2 CAPACIDAD JURÍDICA *"(…) El oferente debe adjuntar los documentos señalados, de acuerdo con la naturaleza si es persona natural o jurídica o proponente extranjero, (si es proponente plural cada integrante presentará su información individualmente).* ***Personas naturales:*** *La Entidad verificará la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera:* - *La mayoría de edad, la cual será acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.* - *La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona natural para contratar con el Estado. Este requisito lo verificará la Entidad con la*	**Cedula de ciudadanía** La persona natural: acredita la mayoría de edad a través de la cedula de ciudadanía 1.073.244.502 de Mosquera. Se anexa certificado de registro mercantil de la cámara de comercio del Chocó, donde se verifica: **Fecha de expedición del certificado:** 02/06/2026 **Fecha de matrícula:** 30 de Julio de 2020 **Fecha de renovación:** 09 de abril de 2026 **Actividad económica:** Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y	**CUMPLE**

declaración de la persona natural en la cual certifica que no está incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. (Esta declaración se realiza en la Carta de Presentación de la Propuesta). *Si el oferente es una persona natural comerciante, deberá presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad relacionada con el objeto de la contratación. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas.* *Adicionalmente la Entidad consultará los sistemas de información de antecedentes, así:* ***a)** Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.* ***b)** Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.* ***c)** Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.* ***d)** Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, registro nacional de medidas correctivas RNMC – Policía Nacional de Colombia.* ***e)** Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años* ***NOTA 3**: Sobre la **VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL**. La Entidad consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio, unión temporal. la Entidad consultará y verificará en la página web del REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL que la persona que presenta la propuesta, a título de Persona Natural o Representante Legal, se*	artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. **Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades o Prohibiciones:** Esta declaración se verificó en la carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente. **CONSULTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES REALIZADAS POR LA ENTIDAD**: **Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.** • No se encuentra reportado como responsable fiscal. **Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.** • *Persona* natural: "*no presenta antecedentes.*" **Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional**. • Persona natural: "*No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales*." **Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional de Colombia.** • Persona natural: "*No tiene medidas pendiente por cumplir*". **Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 - Policía Nacional de Colombia** La entidad verificó la información en la página Web arrojando que la Persona natural: "*No registra inhabilidad*".	

encuentre al día en el pago de las multas que le hayan sido impuestas. En caso de que, verificado el anterior registro, se evidencie que quien presenta la propuesta no se encuentra al día en el pago de las multas impuestas, se le requerirá para que lo haga dentro del mismo término de subsanación y su cumplimiento se podrá verificar, tanto en el registro respectivo actualizado, o, también a partir del recibo de pago que el proponente aporte para tal efecto. (…)"		
4.1.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. *"(…) Los proponentes persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del Proceso de contratación o copia de la planilla de seguridad social paga.). (…)"*	El proponente presenta *formato 9 - pagos de seguridad social y aportes legales*, suscrito por la persona natural en el cual acredita el pago de los aportes en salud y pensión. **Fecha de expedición 09 de junio de 2026.** **Aporta certificados de afiliaciones y planilla de pago de seguridad social.** **Subsanación mediante mensaje No. CO1.MSG.9607584**	**CUMPLE** **SUBSANADO**
4.1.5. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP: El proponente deberá aportar el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012	Se anexa RUP expedido por la Cámara de Comercio del Chocó donde se verifica: **Fecha de expedición del certificado**: 02/06/2026 **Fecha de inscripción y renovación en el registro:** 22 de abril de 2026	**CUMPLE**
4.1.7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	Aporta *"formato compromiso anticorrupción"* suscrito por la persona natural	**CUMPLE**
4.1.8 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM:	Aporta el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, el cual manifiesta que: *"No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos"*	**CUMPLE**
4.1.9. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS DE ACUERDO CON EL FORMATO PUBLICADO	Aporta *"formato* declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos" suscrito por la persona natural	**CUMPLE**
4.1.10. FORMATO PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA VERIFICACIÓN EXISTENCIA DE SITUACIONES DE	Aporta *"formato* prevención de corrupción en la contratación pública verificación existencia de situaciones de control de acuerdo."	**CUMPLE**

CONTROL DE ACUERDO CON EL FORMATO PUBLICADO.	suscrito por la persona natural.	
4.1.11. FORMATO COMPROMISO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Aporta *"formato compromiso respeto de los derechos humanos."* suscrito por la persona natural.	**CUMPLE**
4.1.12. PACTO DE TRANSPARENCIA:	Aporta *"formato pacto de transparencia"* suscrito por la persona natural.	**CUMPLE**
4.1.13. AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS:	Aporta el anexo "*formato - autorización para el tratamiento de datos personales"* debidamente diligenciado y firmado por la persona natural.	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS - ***REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)*** - **CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA** - **ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN UNA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME (DECRETO 1082 DE 2016 ART. 2.2.1.2.4.2.4)**	El proponente aporta: - RUT - Certificado bancario de Bancolombia – activa - Certificado MiPymes que acredita su calidad firmada por la persona natural y por la contadora publica en donde se acredita la condición de MiPymes.	**CUMPLE**
ESTADO DE LA PROPUESTA:	**HABILITADO**	
OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS:	Sin observaciones y/o requerimientos.	

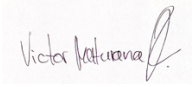
CONSOLIDADO VERIFICACIÓN JURÍDICA DE OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LA OFERTA (marque con una X)		REQUERIMIENTOS
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	WALKLIM SMITH SERNA MARTINEZ (PACIFIC SYSTEM RYC)	X		

El día 19 de junio de 2026 mediante mensaje con referencia No. CO1.MSG.9607584 remite formato No. 9 de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales con fecha de expedición del 09 de junio de 2026 y además adjunta Planilla de Pago de Seguridad Social correspondiente al mes de junio de 2026, por lo anterior, quedó habilitado en los aspectos jurídicos.

La presente acta se firma por el evaluador jurídico que en ella intervino a los veintidós (22) días del mes de junio de 2026.

EVALUADOR JURÍDICO



VICTOR MATURANA RODRIGUEZ
Abogado
Secretaria General.
Oficina de Contratación.